

NOMBRE DE LA ENTIDAD

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna DGAC/UAI N° 005/2021, correspondiente al primer Seguimiento al INF UAI 0006/2020 de Control Interno emergente de la Auditoría sobre Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, ejecutada en cumplimiento al POA.

El objetivo es evaluar el cumplimiento a la implantación de recomendaciones formuladas por la Unidad de Auditoría Interna mediante el INF UAI 006/2020 informe de Control Interno emergente de la Auditoría sobre Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.

Como resultado del seguimiento a continuación se concluye lo siguiente:

2.1 Activos Fijos en Desuso y/o Obsoletos no dados de Baja (R.2.1)

Conclusión: Implantada

2.2 Aeronaves depreciadas con valor residual uno (1) y aeronave en donación no registrado en el inventario físico valorado (R.2.2)

Conclusión: No Implantada

2.3 Ausencia de documentación por el Servicio de Internet a la Dirección General de Aeronáutica Civil (R.2.3)

Conclusión: No aplica

2.4 Pasajes Aéreos emitidos para personal ajeno a la DGAC no utilizados a la fecha (R.2.4)

Conclusión: Implantada

2.5 Relación entre el motivo del viaje y la naturaleza del cargo que desempeña el funcionario. Competencia para extender autorizaciones y aprobaciones. Requisitos del acuerdo del viaje y Justificación del viaje (R.2.5)

Conclusión: Implantada

2.6 Falta de documentación respaldatoria previo al mantenimiento de vehículos en un Taller (R.2.6)

Conclusión: No Aplica

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
AUTORIDAD AERONÁUTICA CIVIL DE BOLIVIA



DGAC

2.7 Calidad de la información documentada en los preventivos por la Unidad de Aeronaves (R.2.7)

Conclusión: No Implantada

2.8 Proceso de Contratación de una Consultora por Producto para la Elaboración de la Malla Curricular, Carga Horaria, Pensum de Materias en las Licenciaturas de Administración Aeronáutica, Mantenimiento de Aeronaves y Controlador de Tránsito Aéreo (R.2.8)

Conclusión: No aplica

2.9 No se evidencia documentación que respalde la contratación de Consultores para el INAC (R.2.9)

Conclusión: No aplica

2.10 La Unidad solicitante no justifica la cantidad adjudicada y distribución por material de publicidad (R.2.10)

Conclusión: Implantada

2.11 No se evidencia un plan de trabajo sobre uso y utilidad Institucional del Scanner (Activo Fijo) (R.2.11)

Conclusión: implantada

2.12 La transferencia de recursos al Proyecto BOL/017/801 no se respalda con un detalle de gastos a ejecutarse (R.2.12)

Conclusión: No Aplica

2.13 No se evidencia informe técnico identificando el impacto en relación al pago por la membresía del Certificado Trainner Plus – INAC (R.2.13)

Conclusión: No Aplica

2.14 Multas por incumplimiento a deberes formales ante la Caja Nacional de Salud "CNS" (R.2.14)

Conclusión: Implantada

2.15 Saneamiento del Derecho Propietario Inmueble, Terrenos

Conclusión: No fue Implantada

2.16 Terreno Villa Loreto (R.2.11)

Conclusión: No fue Implantada

La Paz, 26 de febrero de 2021

Lic. Ana José Luis Palenque Ortiz
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
Reg. Col. Auditores N° 02.119.3300
Dirección General de Aeronáutica Civil